REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO-CAUCA-

Auto Civil No. 111

Ref. Demanda Verbal Declarativa de Pertenencia
Dte: ROVIRA CAICEDO DELGADO C.C. 34.538.350
Apdo: Dr. CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA
Ddos: JESUS ABRAHAM NAVARRO TOSSE Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación No. 2019-00010-00

Catorce (14) de mayo dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito presentado por el Dr. CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA, en calidad de apoderado judicial de la demandante, solicitando aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, en virtud a que no es posible el traslado del personal citado para esta diligencia debido a la difícil situación de orden público que vive nuestro país y el Cauca, lo cual es de público conocimiento.

Por considerarse justas las razones expuestas, se,

DISPONE:

APLAZAR, la audiencia programada para el día 14 de mayo del año en curso, en el proceso de la referencia, por las razones antes mencionadas, quedando a la espera de fijar nueva fecha oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ.

Adgm.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO-CAUCA-

Oficio No. 84
14 de mayo de 2021

Doctor
CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA
POPAYAN, CAUCA.

ASUNTO. Comunicación Aplazamiento Audiencia.

Ref. Demanda Verbal Declarativa de Pertenencia
Dte: ROVIRA CAICEDO DELGADO C.C. 34.538.350
Apdo: Dr. CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA
Ddos: JESUS ABRAHAM NAVARRO TOSSE Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación No. 2019-00010-00

Para su conocimiento y fines legales pertinentes me permito comunicarle que este Despacho mediante auto de la fecha, DISPONE:----- APLAZAR, la audiencia programada para el día 14 de mayo del año en curso, en el proceso de la referencia, por las razones de orden público antes mencionadas, quedando a la espera de fijar nueva fecha oportunamente.

Atentamente,

ALBA DIOMAR GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria.

Adgm

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO-CAUCA-

Oficio No. 85
14 de mayo de 2021

Doctora
AURA ELISA ALEGRIA PINO
POPAYAN, CAUCA.

ASUNTO. Comunicación Aplazamiento Audiencia.

Ref. Demanda Verbal Declarativa de Pertenencia
Dte: ROVIRA CAICEDO DELGADO C.C. 34.538.350
Apdo: Dr. CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA
Ddos: JESUS ABRAHAM NAVARRO TOSSE Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación No. 2019-00010-00

Para su conocimiento y fines legales pertinentes me permito comunicarle que este Despacho mediante auto de la fecha, DISPONE:----- APLAZAR, la audiencia programada para el día 14 de mayo del año en curso, en el proceso de la referencia, por las razones de orden público antes mencionadas, quedando a la espera de fijar nueva fecha oportunamente.

Atentamente,

ALBA DIOMAR GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria.

Adgm.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBÍO-CAUCA-

Oficio No. 86
14 de mayo de 2021

Doctora
AURELIA CERON BOLAÑOS
POPAYAN, CAUCA.

ASUNTO. Comunicación Aplazamiento Audiencia.

Ref. Demanda Verbal Declarativa de Pertenencia
Dte: ROVIRA CAICEDO DELGADO C.C. 34.538.350
Apdo: Dr. CARLOS ESTEBAN AMAYA BECERRA
Ddos: JESUS ABRAHAM NAVARRO TOSSE Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación No. 2019-00010-00

Para su conocimiento y fines legales pertinentes me permito comunicarle que este Despacho mediante auto de la fecha, DISPONE:----- APLAZAR, la audiencia programada para el día 14 de mayo del año en curso, en el proceso de la referencia, por las razones de orden público antes mencionadas, quedando a la espera de fijar nueva fecha oportunamente.

Atentamente,

ALBA DIOMAR GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria.

Adgm.